



MINISTERIO DE SEGURIDAD

Resolución 1311/2024

RESOL-2024-1311-APN-MSG

Ciudad de Buenos Aires, 07/12/2024

VISTO el Expediente Electrónico N° EX-2023-143389817- -APN-DAFI#PNA del registro de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, el Decreto Delegado N° 1023 del 13 de agosto de 2001 y sus modificatorios, el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional –aprobado por el Decreto N° 1030 de fecha 15 de septiembre de 2016 y sus modificatorios y complementarios, y el Reglamento de Procedimientos Administrativos Decreto N° 1759/72 - T.O. 2017, y,

CONSIDERANDO:

Que se ha instado la presente contratación con el objeto de adquirir componentes mayores del fabricante SAFRAN HELICOPTER ENGINES S.A.S. para los helicópteros EC225 y DAUPHIN AS365 de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, mediante Expediente Electrónico N° EX-2023-100147135- -APN- SEAV#PNA, que se encuentra asociado al presente expediente.

Que por el expediente del VISTO, la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple por Exclusividad N° 39-0006-CDI23 con la firma ORIGINAL PARTS SYSTEMS & SERVICES S.A.

Que el procedimiento se encuadra dentro de lo dispuesto en el Artículo N° 25 - inciso d), apartado 3° del Decreto N° 1023/01 y los Artículos Nros. 14 y 17 del Anexo del Decreto N° 1030/16 concordante con el Artículo N° 52 del Anexo I a la Disposición ONC N° 62-E/16.

Que la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares N° PLIEG-2023-122601491- APNDAFI#PNA, que rige la contratación fueron aprobados mediante Disposición Firma Conjunta N° DISFC-2023-1402-APN-PNA#MSG del 30 de noviembre de 2023, del registro de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.

Que en el acto de apertura de ofertas realizado el día 5 de diciembre de 2023 a través del Sistema COMPR.AR, se recibió oferta de la firma ORIGINAL PARTS SYSTEMS & SERVICES S.A.

Que la Unidad Operativa de Compras de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, en función de los análisis administrativos, económicos, financieros y técnicos preliminares y la documentación obrante en las actuaciones, suscribió el Informe de Recomendación con fecha 6 de diciembre de 2023.

Que conforme a lo expuesto en el mencionado Informe de Recomendación, recomendó adjudicar a la firma ORIGINAL PARTS SYSTEMS & SERVICES S.A. los Renglones Nros. 1 a 9 por razones de exclusividad, ajustarse



todos a lo solicitado y ser sus precios convenientes, sustentado en el Informe N° IF-2023-145046832-APN-SEAV#PNA del Servicio de Aviación de la mencionada Institución, por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE (U\$S 692.920).

Que la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA informó que se cuenta con Crédito y Cuota de Compromiso para afrontar la presente erogación, acorde a lo establecido en el Artículo 5° del Decreto N° 1060/01.

Que por Resolución del MINISTERIO DE SEGURIDAD N° 475 de fecha 5 de junio de 2024 se aprobó lo actuado en la Contratación Directa por Adjudicación Simple por Exclusividad N° 39-0006-CDI23 para contratar la adquisición de componentes mayores del fabricante SAFRAN HELICOPTER ENGINES S.A.S. para los helicópteros EC225 y DAUPHIN AS365 de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, conforme el Artículo N° 9 - inciso d) y su Anexo del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional aprobado por el Decreto N° 1030/16 y se procedió a la designación de los integrantes de la Comisión de Recepción, acorde a lo dispuesto por el Artículo N° 84 del Anexo del mismo cuerpo legal.

Que los servicios jurídicos permanentes de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA y de este MINISTERIO han tomado la intervención que les corresponde.

Que la suscripta es competente para el dictado de la presente medida en virtud del Artículo N°9 y su Anexo del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16, sus modificatorias y normas complementarias y de conformidad con lo establecido en el artículo 1° del Decreto N° 1.026/24.

Por ello,

LA MINISTRA DE SEGURIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adjudícanse los Renglones Nros. 1 a 9 de la Adjudicación Simple por Exclusividad N° 39-0006-CDI23 de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, para la adquisición de componentes mayores del fabricante SAFRAN HELICOPTER ENGINES S.A.S. para los helicópteros EC225 y DAUPHIN AS365 de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, a favor de la firma ORIGINAL PARTS SYSTEMS & SERVICES S.A., por la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE (U\$S 692.920).

ARTÍCULO 2°.- Establécese que el gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será imputado a las partidas específicas de la Jurisdicción 41 - MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subjurisdicción 41.06 - PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.

ARTÍCULO 3°.- Autorícese a la Unidad Operativa de Compras dependiente de la Dirección de Administración Financiera de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA a emitir la Orden de Compra correspondiente a través del Sistema COMPR.AR.

ARTICULO 4°.- Autorízase al Titular de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA a aprobar la ampliación, disminución, suspensión, resolución, rescisión, declaración de caducidad y aplicación de penalidades al





adjudicatario y/o cocontratante respecto de la contratación directa que por este acto se adjudica.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Patricia Bullrich

e. 10/12/2024 N° 88673/24 v. 10/12/2024

Fecha de publicación 10/12/2024

